



PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

F1.P18.ABS

07/12/2016

Versión 1

Página 1 de 1

Clasificación de la Información
Pública

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 1618 DE 2015 - ORDEN DE COMPRA 5830

INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	01/08/2017	Número de Contrato	1618/2015 - OC 5830
Tipo de Contrato	Orden de compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	18/12/2015
Valor Inicial del Contrato	\$ 254.077.954,00	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	23/12/2016

Objeto
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas en el evento de cotización No 13306

Alcance del Objeto (Si aplica)
N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Coordinador Administrativo Regional Caldas	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	CARMENZA LILIANA PORTILLO
Fecha memorando de designación de supervisión	22/12/2015	Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	Coordinador Administrativo Regional Caldas
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	GLORIA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	SERVIASEO S.A	Cédula o NIT	860.067.479-2
Dirección	Carrera 54 N 17 - 71	Correo electrónico	gerencia@serviaseo.com
Representante Legal que suscribió el contrato	PIERRE CHARLES QUIÑONES	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i)	PIERRE CHARLES QUIÑONES
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	22/06/2017		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	22/12/2015	Hasta cuándo	31/10/2016
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	22/12/2015
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	22/12/2015
Fecha documento de Prorroga	31/10/2016	Prorrogado hasta cuándo	23/12/2016
Fecha aprobación póliza de la prórroga	N/A	Fecha de terminación	N/A

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato \$ 254.077.954,00

Aporte ICBF \$ 254.077.954,00

Handwritten signature

Aporte Cooperante		0		
No. de CDP	211315		Valor de CDP	\$ 5.737.541,00
Fecha CDP	10/12/2015		Valor de RP	\$ 5.737.541,00
No. de RP	857615		Valor de CDP	\$ 248.340.413,00
Fecha RP	22/12/2015		Valor de RP	\$ 248.340.413,00
No. de CDP	32616		Valor Adición	\$ 23.139.756,00
Fecha CDP	04/01/2016		Valor de CDP Adición	\$ 23.139.756,00
No. de RP	3516		Valor de RP Adición	\$ 23.139.756,00
Fecha RP	04/01/2016			
Fecha Documento Adición 1	30/09/2016		Valor Adición	
No. de CDP Adición	32616		Valor de CDP Adición	\$ 49.521.124,00
Fecha CDP Adición	29/07/2016		Valor de RP Adición	\$ 49.521.124,00
No. de RP Adición	3516			
Fecha RP Adición	03/10/2016			
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A			
Fecha Documento Adición 2	31/10/2016			
No. de CDP Adición	32616			
Fecha CDP Adición	29/07/2016			
No. de RP Adición	3516			
Fecha RP Adición	31/10/2016			
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A			
Valor Total del Contrato	\$ 326.738.834,00		Fecha Pago Anticipo	N/A
Valor Anticipo	N/A		Período Facturado	N/A
Porcentaje Amortización	N/A			

Forma de Pago

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio de personal, (ii) el precio de los bienes de aseo y cafetería (iii) los precios de los servicios especiales requeridos por la entidad compradora (iv) el AIU, (v) los gravámenes sobre los procesos de contratación de la entidad compradora informados por la entidad compradora, (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes contado a partir de la fecha de inicio pactada en la entidad compradora y el proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normatividad aplicable. El supervisor de la entidad compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y los aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad Compradora y publicar una copia en la tienda virtual del estado colombiano.

Las entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de Sistema de Seguridad Social del personal que presto el servicio durante el mes a facturar.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la entidad compradora superior a 30 días calendario, el proveedor puede suspender la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la entidad compradora hasta que se realiza el pago.

Colombia compra eficiente puede suspender el registro en la tienda virtual del estado colombiano de las entidades compradoras que (i) estén en mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o mas, o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades un mismo año.

VI.- Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de

paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado			Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones - N factura
2212/2015	al	31-dic-15	10/03/2016	\$ 5.737.541,00	folio 87
01-ene-16	al	31-ene-16	29/02/2016	\$ 26.672.056,00	folio 66
01-feb-16	al	29-feb-16	02/05/2016	\$ 27.233.165,00	folio 37
01-mar-16	al	31-mar-16	17/05/2016	\$ 26.750.423,00	folio 22
01-abr-16	al	30-abr-16	27/05/2016	\$ 27.698.217,00	folio 49
01-may-16	al	31-may-16	20/06/2016	\$ 27.109.323,00	folio 101
01-jun-16	al	30-jun-16	09/08/2016	\$ 27.251.536,00	folio 163
01-jul-16	al	31-jul-16	09/08/2016	\$ 26.971.442,00	folio 122
01-ago-16	al	31-ago-16	14/09/2016	\$ 26.928.259,00	folio 144
01-sep-16	al	30-sep-16	12/10/2016	\$ 27.209.693,00	folio 228
01-oct-16	al	31-oct-16	16/11/2016	\$ 27.012.037,00	folio 215
01-nov-16	al	30-nov-16	07/12/2016	\$ 26.770.805,00	folio 183
01-dic-16	al	23-dic-16	26/12/2016	\$ 23.216.379,00	folio 247

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
90204316	\$ 5.565.415,00	14/04/2016	
90202316	\$ 172.126,00	14/04/2016	
64968816	\$ 2.685.371,00	22/03/2016	
	\$ 3.687.157,00		
	\$ 10.555.755,00		
65051216	\$ 9.743.773,00	22/03/2016	
127723916	\$ 2.767.898,00	19/05/2016	
	\$ 4.001.371,00		
	\$ 10.641.226,00		
127752116	\$ 9.822.670,00	19/05/2016	
154426016	\$ 19.645.340,00	14/06/2016	
154426016	\$ 5.681.504,00	14/06/2016	
	\$ 7.839.342,00		
	\$ 21.282.452,00		
186802916	\$ 3.234.323,00	13/07/2016	
	\$ 3.411.104,00		
	\$ 10.641.226,00		
1868066616	\$ 9.822.670,00	13/07/2016	
222981416	\$ 2.847.443,00	17/08/2016	
	\$ 24.572.737,00		
	\$ 87.983.329,00		
223150416	\$ 9.822.671,00	17/08/2016	
250918616	\$ 2.547.552,00	12/09/2016	
	\$ 3.959.933,00		
	\$ 10.641.226,00		
250918916	\$ 9.822.671,00	12/09/2016	
282893816	\$ 9.822.671,00	10/10/2016	
282900216	\$ 2.668.135,00	10/10/2016	
	\$ 3.796.227,00		
	\$ 10.641.226,00		
326532416	\$ 3.360.135,00	18/11/2016	
	\$ 3.385.661,00		

Handwritten signature or initials

	\$	10.641.226,00		
326535216	\$	9.822.671,00	18/11/2016	
372014916	\$	721.502,00	16/12/2016	
372016416	\$	2.864.520,00	16/12/2016	
	\$	3.683.570,00		
	\$	19.742.395,00		
388940916	\$	1.560.069,00	23/12/2016	
	\$	4.746.839,00		
	\$	20.463.897,00		
11981917	\$	7.527.392,00	27/01/2017	
	\$	15.668.987,00		
TOTAL	\$	326.560.874,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL	0	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 254.077.954,00
Valor Adiciones	\$ 72.660.880,00
Valor Reducciones	0
Valor Total del Contrato	\$ 326.738.834,00
Valor Reintegros	0
Valor Total Ejecutado	\$ 326.560.874,00
Valor Total Pagado	\$ 326.560.874,00
Saldo pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por liberar	\$ 177.960,00
Saldo liberado	0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	\$ -

Fecha Estado de Cuenta 22/03/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para el eje de calidad	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	N/A

Cumplir con los plazos establecidos en el presente acuerdo marco de precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos: Cláusula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los términos de respuesta al evento de cotización; se realiza entrega mensual de los Bienes de Aseo y Cafetería de acuerdo a los certificados de cada periodo así: folio 28,29,30,31,32,33,42,43,44,45,55,56,57,58,59,60,61,72,73,74,75,76,77,78,79,80,81,82,89,107,108,109,110,111,112,113,114,115,128,129,130,131,132,133,134,135,136,137,150,151,152,153,154,155,156,157,158,159,159,170,171,172,172,173,175,176,189,190,191,192,193,221,222,223,224,225,234,235,236,237,238,239,240,241,242,243,253,254,255,256	
Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3,3 de la cláusula 3 del presente documento	SI	PLAN DE GESTION AMBIENTAL - FOLIO - 274 a 288	
Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3,4 de la cláusula 3 de presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre del contacto del tercero con el que realiza la ejecución.	SI	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL - FOLIO - 289 a 291	
Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el acuerdo marco de precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la tienda virtual del estado colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual se manifieste que el proveedor esta en paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales	SI	Se verifica evidencia del mismo en el soporte enviado junto con los documentos para facturación, en documento emitido por Revisor fiscal los certificados de cada periodo así: folio 39,47,62,83,92,117,138,160,180,194,227,244,259	
Considerar a las entidades compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genera fallas en la prestación de los servicios, problemas en la provisión de bienes, el proveedor debe dar prioridad en la atención a la solicitud de la entidad compradora.	SI	Esta obligación se vio reflejada de manera implícita dentro de la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 26,40,53,68,89,104,126,148,167,187,218,232,251.	

<p>Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el AMP</p>	<p>SI</p>	<p>Esta obligación se vio reflejada de manera implícita dentro de la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada período así: folio 26,40,53,68,89,104,126,148,167,187,218,232.251.</p>	
<p>Cumplir con las siguientes especificaciones del servicio integral de aseo y cafetería establecidos en los documentos del proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones; (b) las especificaciones técnicas de los bienes de aseo y cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los documentos del proceso, garantizando que el personal cuenta con la información y acreditaciones establecidas en el anexo 3 del pliego de condiciones</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 22,37,49,66,87,101,122,144,163,183,228,215,248</p>	
<p>Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta vigentes y que aplica la buenas practicas del mercado</p>	<p>SI</p>	<p>CAPACITACIONES RELAIZADAS - FOLIO 292 AL 295</p>	
<p>Garantizar que su personal cuenta con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentes con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la persona o entidad autorizada para tal fin.</p>	<p>SI</p>	<p>SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - FOLIO 296 A 300</p>	
<p>Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor</p>	<p>SI</p>	<p>Oficio remisorio informa supervisor - punto 1 - supervisor Alexander Atehortura - FOLIO 301</p>	
<p>Suministrar a la entidad compradora que lo requiera en las fichas técnicas de los 317 ítems que establece en anexo 4 del pliego de condiciones, las hojas de seguridad de los ítem 1 al 59 del anexo 4 del pliego de condiciones y las NSO, registros o permisos sanitarios.</p>	<p>SI</p>	<p>Oficio remisorio de envío de FCT - folios 301</p>	

<p>Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas de acuerdo al marco de precios</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 26,40,53,68,88,104,126,148,167,187,218,232,251.</p>	
<p>Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería que recibieron el puntaje por protección ambiental</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 26,40,53,68,89,104,126,148,167,187,218,232,251.</p>	
<p>Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería tipo elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.</p>	<p>SI</p>	<p>Esta obligación se vio reflejada de manera implícita dentro de la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 26,40,53,68,89,104,126,148,167,187,218,232,251.</p>	
<p>Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte, manejo de bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora</p>	<p>SI</p>	<p>Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 26,40,53,68,89,104,126,148,167,187,218,232,251.</p>	

ST

JML
/

Cumplir con las obligaciones derivadas del presente acuerdo marco de precios.	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 26, 40, 53, 68, 89, 104, 126, 148, 167, 187, 218, 232, 251.	
---	----	--	--

(v) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe 01/08/2017

Firma

 GLORIA PATRICIA RAMIREZ RAMIREZ

Coordinador Regional ICBF Caldas

Elaboro: Gustavo Beltran - Contratista Grupo Apoyo Logístico - Apoyo a la Supervisión

Revisó: Sandra Yelipza Lopez Ramirez - Contratista Dirección Administrativa

Revisó: Georget Solía Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
 Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 18/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1618
CONTRATISTA: SERVOASEO S.A.
NIT Ó CC: 860067479

Colonia

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
857615	22/12/15	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	172.126,00	172.126,00
	22/12/15	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	27	5.565.415,00	5.565.415,00
3516	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	36.245.058,00	46.273.340,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	27	26.581.524,00	33.936.100,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	96.467.192,00	151.745.214,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO	27	89.046.639,00	89.046.639,00
VALOR TOTAL					254.077.954,00	326.738.834,00
DIFERENCIA VALOR					72.660.880,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
857615		90204316	2016-04-14	C-310-300-2-0-504	5.565.415,00	0,00
		90205316	2016-04-14	A-2-0-4-5-8	172.126,00	0,00
3516		64968816	2016-03-22	A-2-0-4-4-17	2.685.371,00	43.587.969,00
			2016-03-22	A-2-0-4-4-18	3.687.157,00	30.248.943,00
			2016-03-22	A-2-0-4-5-8	10.555.755,00	141.189.459,00
		65051216	2016-03-22	C-520-1500-1-0-201	9.743.773,00	79.302.866,00
		127723916	2016-05-19	A-2-0-4-4-18	2.767.898,00	27.461.045,00
			2016-05-19	A-2-0-4-4-17	4.001.371,00	39.586.598,00
			2016-05-19	A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	130.548.233,00
		127752116	2016-05-19	C-520-1500-1-0-201	9.822.670,00	69.480.196,00
		154426016	2016-06-14	C-520-1500-1-0-201	19.645.340,00	49.834.856,00
		154426416	2016-06-14	A-2-0-4-4-18	5.681.504,00	21.799.541,00
			2016-06-14	A-2-0-4-4-17	7.839.342,00	31.747.256,00
			2016-06-14	A-2-0-4-5-8	21.282.452,00	109.265.781,00
		186802916	2016-07-13	A-2-0-4-4-17	3.234.323,00	28.512.933,00
			2016-07-13	A-2-0-4-4-18	3.411.104,00	18.388.437,00
	2016-07-13		A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	98.624.555,00	
	186806516	2016-07-13	C-520-1500-1-0-201	9.822.670,00	40.012.186,00	

3516		222981416	2016-08-17	A-2-0-4-4-18	2.847.443,00	15.540.994,00	
			2016-08-17	A-2-0-4-4-17	3.940.196,00	24.572.737,00	
			2016-08-17	A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	87.983.329,00	
		223150416	2016-08-17	C-520-1500-1-0-201	9.822.671,00	30.189.515,00	
		250918616	2016-09-12	A-2-0-4-4-17	2.547.552,00	22.025.185,00	
			2016-09-12	A-2-0-4-4-18	3.959.993,00	11.581.001,00	
			2016-09-12	A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	77.342.103,00	
		250918916	2016-09-12	C-520-1500-1-0-201	9.822.671,00	20.366.844,00	
		282893916	2016-10-10	C-520-1500-1-0-201	9.822.671,00	10.544.173,00	
		282900216	2016-10-10	A-2-0-4-4-17	2.668.135,00	19.357.050,00	
			2016-10-10	A-2-0-4-4-18	3.796.227,00	7.784.774,00	
			2016-10-10	A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	66.700.877,00	
		326532416	2016-11-18	A-2-0-4-4-18	3.360.135,00	4.424.639,00	
			2016-11-18	A-2-0-4-4-17	3.385.661,00	15.971.389,00	
			2016-11-18	A-2-0-4-5-8	10.641.226,00	56.059.651,00	
		326535216	2016-11-18	C-520-1500-1-0-201	9.822.671,00	721.502,00	
		372014916	2016-12-16	C-520-1500-1-0-201	721.502,00	0,00	
		372016416	2016-12-16	A-2-0-4-4-18	2.864.570,00	1.560.069,00	
			2016-12-16	A-2-0-4-4-17	3.683.570,00	12.287.819,00	
			2016-12-16	A-2-0-4-5-8	19.742.395,00	36.317.256,00	
		388940916	2016-12-23	A-2-0-4-4-18	1.560.069,00	0,00	
			2016-12-23	A-2-0-4-4-17	4.746.839,00	7.540.980,00	
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	20.463.897,00	15.853.359,00	
		11981917	2017-01-27	A-2-0-4-4-17	7.527.392,00	13.588,00	
			2017-01-27	A-2-0-4-5-8	15.688.987,00	164.372,00	
	VALOR TOTAL					326.560.874,00	177.960,00

OBSERVACIONES

SOLICITA:	DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ VARGAS
ELABORA:	ANDRES CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERA:	SEDE NACIONAL
FECHA:	22/03/17

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avenida Carrera 68 No. 64C - 75 - (1)4377630 - Línea de Atención al Ciudadano - 018000918080SEDE NACIONAL - Colombia

J

J

FORMATO PARA MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA
Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar:

5830

Número de modificación de la Orden de Compra:

1

Entidad Compradora:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

NIT:

899999239-2

Nombre del solicitante:

Laura Milena Vasbal Cortes

Teléfono de contacto:

4377630

Proveedor:

SERVIASECO S.A

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Terminación y liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

UNA VEZ ELECTUADA LA ORDEN DE COMPRA No. 5830 - POR UN VALOR TOTAL DE \$ 326.738.834 SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACION EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS, LIBERANDO \$ 177.960

Sección 3: Modificación información general

Nombre del campo	¿Requiere modificación S/No?	Datos actuales		Nuevos datos	
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	0	Nombre nuevo supervisor	
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	0	Teléfono nuevo supervisor	
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio		Nueva fecha de vencimiento	
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad	0	Nueva dirección / teléfono Entidad	

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación	Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Información actual			Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Nueva información		
				Unidad de medida	Precio unitario	Precio unitario					Unidad de medida	Precio unitario	Total
Modificación de artículo o servicio	1		0		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		0	10.00	\$ 0.00	\$ 0.00	

Cantidad de celdas a agregar: 1

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
6	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0.00	
5	Valor de la línea AIIU en la Orden de Compra:		
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:		

Nombre del ordenador del gasto

Marta Yolanda Ciro

Firma de Proveedor

Pierre Charles Quinones

8 de agosto de 2017

Fecha de elaboración

Nombre: MARTHA YOLANDA CIRO

Documento de Identidad: 39.698.378

Nombre: PIERRE CHARLES QUINONES

Documento de Identidad: 19.294.939

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (Xlsx) y los cambios se pueden validar con el mismo.